

13199 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1994, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se hace pública la composición de diversas Comisiones que deben resolver concursos de acceso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de 24 de diciembre de 1993.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.e) de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, en base a la Resolución de 24 de diciembre de 1993, por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad y según los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de esta Universidad, he resuelto:

Hacer pública la composición de diversas Comisiones que deben resolver concursos de acceso para la provisión de las plazas docentes que figuran como anexo a la presente Resolución.

En el caso que alguno de los miembros de la Comisión incurriera en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Rector nombrará quien le sustituya.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Pompeu Fabra, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 24 de mayo de 1994.—El Rector en funciones, Jaime García Villar.

ANEXO

Referencia: 119 C A. Tipo de concurso: Acceso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento: «Filología Española». Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Blecua Perdices, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1.º: Doña María Teresa Echenique Elizondo, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocal 2.º: Doña Evangelina Rodríguez Cuadros, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 3.º: Don José Antonio Martínez García, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Juan Gutiérrez Cuadros, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Pascual Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 1.º: Don Juan Carlos Rodríguez Gómez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Don José Ignacio Bosque Muñoz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Doña Coloma Lleal Galcerán, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Jesús de Bustos Tovar, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Referencia: 122 T A. Tipo de concurso: Acceso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Teoría de la Literatura». Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: Don Darío Villanueva Prieto, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal 1.º: Don Jenaro Talens Carmona, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 2.º: Don Vicente J. Benet Ferrando, Profesor titular de la Universidad Jaume I.

Vocal 3.º: Don César Nicolás Rubio, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretaria: Doña Dolors Oller Rovira, Profesora titular de la Universidad Pompeu Fabra.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Emilio Sánchez Trigueros, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º: Don José María Pozuelo Yvancos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º: Don Pedro Aullón de Haro, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Don José A. Grimalt Gomila, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Enric Sullà Alvarez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.